

CIRCULAR
UNA-PGF-CIRC-075-2020



PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA
ASUNTO: GESTIONES PARA REALIZAR SOBRE EL CIERRE DE COMPROMISOS NO LIQUIDADOS POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y APERTURA DE CUENTAS POR COBRAR

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DE: PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA



Estimados señores;

Con el fin de realizar los procesos de cierre del periodo 2020, la depuración de cuentas contables por consumo de combustible y dar cumplimiento con los controles internos y externos se les informa:

1. De acuerdo con los lineamientos el consumo de combustible se realiza con tarjeta electrónica del Banco de Costa Rica y con fondos institucionales.
2. Dado lo anterior, se les recuerda la obligatoriedad de presentar el correspondiente formulario de liquidación de combustible debidamente sellado, firmado y respaldado con facturas originales o electrónicas selladas y firmadas al dorso, más los comprobantes originales de la transacción electrónico-bancario de pago denominado voucher, escaneado al correo electrónico rafael.vargas.ramirez@una.cr, cualquier consulta pueden realizarla a través de Teams, a este mismo correo.

Por lo tanto, el Programa de Gestión Financiera, estará recibiendo las facturas de combustible hasta el viernes 11 de diciembre 2020. Posterior a esta fecha no se aceptarán las facturas y se procederá a la apertura de una cuenta por cobrar.

Cordialmente,

Vera Agüero Valverde
Jefe Sección Contabilidad

Sergio Fernández Rojas
Director
Programa de Gestión Financiera

C. Roxana Morales Ramos, Vicerectora de Administración
Lic. Rodrigo Alfaro Cambronero, Jefe Sección de Transportes

